

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Certificado parcial de estudios universitarios de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
- Sujeto Obligado: Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Secretaria Académica
- Homoclave: TR-UNAQ-002
- Nombre del Trámite: Certificado parcial de estudios universitarios de la Universidad Aeronáutica en Querétaro.
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CERTIFICACION
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Estudiantes
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana: Documento que se otorga al estudiante que acredita parcialmente las asignaturas y/o módulos correspondientes al plan de estudios vigente.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el alumno lo requiera para realizar otro trámite.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

1. Técnico Superior Universitario (TSU). 2. Ingeniería. 3. Grado Académico (Maestría).

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Decreto por el que se crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:4 fracción III y 20 Otros

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 147
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 21
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2

- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Fotografías

Descripción: Dos fotografías impresas en papel fotográfico mate, fondo blanco

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Comprobante de Pago del trámite

Descripción: Recibo de pago del trámite

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. Ingresar al sistema académico de alumnos
 2. Generar el cargo para el pago del certificado parcial
 3. Pagar el monto correspondiente por el servicio
 4. Entregar en ventanilla de servicios escolares el comprobante bancario y dos fotografía tamaño infantil en blanco y negro y fondo blanco

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Evangelina Hernández Villalobos	Contacto oficial	evangelina.hernandez@unaq.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina Principal UNAQ

Descripción del modulo:

Oficina Principal UNAQ

Domicilio

Calle Querétaro Tequisquiapan No. Exterior 22154, No. Interior S/NCol. Parque Aeroespacial de Querétaro, Colón, Querétaro, C.P 76278

Atención telefónica:

4421016605 , Ext. 6800.

Correo electrónico:

rectoria@unaq.edu.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Nombre completo:

Heriberto Pérez Sámano

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1heriberto.perez@unaq.mx

Dirección:

Qro-Tequisquiapan ,22154 ,76278 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 0.71
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$80.33
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: sac.unaq.edu.mx/alumnos.php.
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Decreto por el que se crea la Universidad Aeronáutica en Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:4 fracción XV y 23 fracción I Otros: Denominación de la Normatividad: Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Querétaro Artículo:54 fracción III Otros

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 4
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspección Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliar?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No